EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Sábado 28 de Febrero de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM. 2374.

†

D. HERMENEGILDO ATIENZA

HA FALLECIDO EN BALTANÁS

á las diez de la noche del dia 26 de Febrero de 1891

á los 48 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hermanos, sobrinos y demás parientes

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan le encomienden á Dios.

ALGARROBAS.

Excelente pienso para ganado lanar y vacuno.

Se venden á precios corrientes en esta ciudad; informarán en la imprenta de este periódico.

Lecciones de solfeo y piano por D. Julián Gómez, exprofesor de la Escuela Nacional de Música y oficial Secretario de la Sucursal del Banco de España, calle Mayor principal, número 178, 2.°

VINO.

Desde ayer se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle Mayor principal, número 230, á 36 céntimos litro.

Sección editorial.

En justa y merecida deferencia á la atenta invitación que el señor Gobernador nos dirigiera, concurrimos ayer á su despacho con otras personas muy ilustradas de esta capital á una reunión previa, promovida por la citada autoridad, con el fin de conocer las que, en opinión de las concurrentes, debieran constituir la Junta de provincia, llamada á dar impulso á la conmemoración del centenario del descubrimiento de América, por el inolvidable genovés Cristóbal Colón.

Designadas las personas que en concepto de los allí reunidos debían constituir tan importante Junta, por su saber unas, y por sus especiales condiciones otras, se convino en que, por el referido señor Gobernador, se las invitara para que, con las congregadas, se dignaran concurrir á su despacho á las cinco de la tarde del lunes próximo, á fin de dejar constituída la expresada Junta y acordar lo más procedente á las altas y patrióticas miras para que son creadas.

La prensa prestó gustosa su concurso para este asunto de honra Nacional, y por lo que á El Diario Palentino toca, ofrece de nuevo é incondicionalmente sus columnas, para cuanto con el mismo se relacione.

Para conocimiento de nuestros lectores he aquí la carta que el señor Presidente de la comisión del cuarto centenario del Descubrimiento de América, dirige á los á quienes ruega concurran al Certamen y á los cuales en su caso se facilitará la oportuna hoja de inscripción.

La carta dice así:

«Muy señor mío: Uno de los actos con que el Gobierno de España ha resuelto conmemorar el cuarto Centenario del Descubrimiento de América, según lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Enero último, es la celebración en Madrid de una Exposición que comprenda toda clase de objetos americanos y dé á conocer las civilizaciones del Nuevo Mundo, anteriores y contemporáneas á la época del descubrimiento y de las conquistas europeas.

Conocido este propósito, no es necesario seguramente encarecer la importancia de dicho Certamen, basta anunciarlo para comprender desde luego que la Ciencia ha de encontrar en él grandes elementos para su progreso, y las artes copiosos datos para completar el conocimiento de aquellos pueblos poderosos, acerca de los cuales tanto queda aún por investigar y saber.

Aparte de este aspecto interesante, simboliza también la Exposición el homenaje tributado por la generación presente al esforzado y atrevido navegante que, con su inquebrantable fe, abrió á la civilización del mundo antiguo los vastos horizontes de un continente ignorado, por cuyo influjo y con el transcurso del tiempo se han acrecentado la riqueza y la prosperidad de todos los pueblos del planeta.

Con tales patrióticos estímulos, la Comisión no duda que V. prestará su valioso concurso á la *Exposición Histórico-Americana*, enviando á la misma los objetos que posea de origen americano, ó referentes á la conquista, anteriores al siglo XVII.

Y como es natural que desee V. conocer las condiciones y circunstancias en que dicho Certamen se ha de celebrar, se insertan á seguida las de más interés para los expositores, según están consignadas en el Reglamento general aprobado por la Junta Directiva de la Exposición. Son las siguientes:

1.ª La Exposición tendrá lugar en Madrid en el palacio destinado á Biblioteca y Museos Nacionales, que se inaugurará con motivo del Certamen, y además en el Parque de Madrid (Art. 2.° del Reglamento.)

2.ª Se abrirá al público el Certamen el 12 de Septiembre de 1892, teniendo lugar su clausura el 31 de Diciembre siguiente. (Art. 3.°)

3.ª Los objetos destinados al Certamen se entregarán á la Comisión española de esta capital, cuyo domicilio se indica al pie de esta circular. Esta Comisión facilitará gratuítamente á los solicitantes el Reglamento, instrucciones y noticias, y también las cédulas de inscripción que han de llenar para ser considerados como expositores, expidiéndoseles además, oportunamente, recibo de los objetos que entreguen. Éstos deberán presentarse bien acondicionados, en cajas y embalajes de resistencia adecuada al transporte que han de sufrir.

A petición de los interesados y á su presencia, se podrán precintar los bultos que entreguen.

A los expositores que deseen hacer directamente los envios á Madrid, se les facilitarán las cédulas y los rótulos para las cajas. (Arts. 18, 22 y 24.)

4.ª Desde el momento en que queden entregados los bultos á las Comisiones, todos los gastos de transporte de los mismos hasta Madrid, así como los de retorno, serán satisfechos por la Junta Directiva del Certamen, sin que tengan que abonar nada los expositores por este concepto. (Art. 26.)

5.ª Asimismo se les facilitará gratuítamente, en los edificios y terrenos del Parque, cuyos planos pueden verse en las Oficinas de esta Comisión, el espacio necesario para instalar decorosa y desahogadamente los objetos que presenten, corriendo también á cargo de la Junta Directiva los gastos de la instalación general. El expositor que quiera instalaciones especiales ó distintas de la general, puede hacerla de su cuenta, previa aprobación del dibujo que debe remitir á la Delegación general. (Art. 30.)

6.ª Los embalajes y cajas vacías se custodiarán por la Delegación en sitio conveniente y bien resguardados, sin que los expositores tengan que satisfacer cantidad alguna por este servicio. (Art. 29.)

7.ª Los objetos expuestos no podrán ser retirados antes de la clausura oficial del Certamen, salvo el caso de obtener para ello autorización especial del Delegado general. (Ar. 31.)

8.ª Todas las instalaciones de la Exposición deberán quedar terminadas por completo el día 31 de Agosto de 1892 (Art. 32.)

9.ª Los expositores que deseen vender los objetos expuestos, indicarán el precio de los mismos en las cédulas de inscripción y en los rótulos, tanto para conocimiento del público, como para facilitar el juicio comparativo de los Jurados (Art. 34.)

10.ª Inmediatamente después de cerrada la Exposición se procederá al embalaje y devolución de los objetos expuestos.

Las cajas ó bultos que no hayan sido entregados en Madrid, se remitirán por la Delegación general á las Comisiones de quienes procedan. A su vez, dichas Comisiones harán la entrega correspondiente á los expositores, recogiendo en el acto los recibos dados anteriormente á los interesados.

En el caso de pérdida de dichos recibos, se suplirán éstos por los documentos que acrediten la propiedad de los objetos. (Art. 38.)

11.ª A cada expositor, ó en su defecto á los Representantes, se les facilitará un billete de entrada libre á la Exposición (Art. 44.)

12.ª En vista de las listas que los expositores faciliten á la Delegación general, expedirá ésta, también gratuítamente, los billetes de servicio necesarios para los vigilantes, dependientes y operarios que necesiten y se procuren para sus instalaciones. (Art. 47.)

13.ª Todos los objetos de procedencia extranjera que se remitan á la Exposición, quedarán constituídos en ella con el carácter de depósito, no devengando, por lo tanto, cantidad alguna por derechos de aduanas é impuesto de consumos, siempre que se devuelvan al extranjero una vez terminada la Exposición.

Se dictarán las órdenes oportunas, á fin de que las aduanas marítimas y terrestres de España, precinten y envíen inmediatamente los bultos á Madrid. (Art. 52.)

14.ª La devolución al extranjero de los objetos que hayan estado expuestos, tendrá lugar dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día en que la Exposición se haya declarado cerrada. (Artículo 55.)

15.ª La Delegación publicará un Catálogo general de todos los objetos que figuren en el Certamen, expresando el nombre y residencia de cada expositor, y la clase, naturaleza y descripción sumaria de cuanto se haya expuesto. (Artículo 56.)

16.ª Sin perjuicio del servicio general de vigilancia y seguridad que organizará la Delegación general, los Comisarios ó Delegados de las naciones extranjeras, así como todos los expositores que quieran asociarse, podrán nombrar de su cuenta guardianes especiales para la custodia de sus departamentos, sujetándose á las reglas de organización y servicio que determine la Delegación general, y usando, previa aprobación de la misma, el uniforme y distintivo que se les señale (Art. 78.)

17.ª Para el examen y calificación del mérito de los objetos expuestos, se nombrará un Jurado internacional, cuyo número de miembros propietarios suplentes se determinará tomando por base el de expositores y la importancia de los objetos expuestos. (Art. 60.)

18.ª Los premios que han de otorgarse consistirán en Diplomas de las categorías siguientes:

Gran premio de honor.
Medalla de oro,
Medalla de plata.
Medalla de bronce.
Mención honorífica.

Acompañará á los Diplomas una medalla conmemorativa del Certamen, igual para toda clase de premios. (Art. 66.)

19.ª Los expositores todos, por el hecho de concurrir á la Exposición, se entiende que aceptan las disposiciones del Reglamento general de la misma y de cuantas se dicten en lo sucesivo sobre el particular. (Art. 41.)

Expuesto de este modo todo lo más sustancial del contenido del Reglamento general de la Exposición Histórico-Americana, del cual se facilitará á V. un ejemplar si desea ser expositor, la Comisión le reitera el ruego de que se digne favorecer con su concurrencia la Exposición mencionada, advirtiéndole que ten-

M.C.D.2022

drá mucho gusto también en darle, sobre dicho certamen, toda clase de explicaciones y noticias que considere necesarias para resolverse á aceptar la invitación que, al presente y por mi conducto, le dirige la Junta Directiva de Madrid.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerle el testimonio de mi distinguida consideración, quedando suyo atento, S. S. Q. B. S. M,

El Presidente de la Comisión.

Ecos de Madrid.

26 de Febrero de 1891.

Hay momentos en los que Madrid ofrece á la inteligencia atractivos y satisfacciones suficientes para hacernos olvidar las escenas de barbarie y las miserias humanas que con frecuencia convierten á la capital de España en deleznable villorrio. La otra noche, por ejemplo, el salón de sesiones del Ateneo de Madrid presentaba un aspecto deslumbrador. El célebre historiador y filósofo portugués Sr. Oliveira Martins, había llegado de Lisboa con el solo objeto de tomar parte en la nobilísima y útil tarea que está realizando el Ateneo de dar á conecer cuanto se relacione con el descubrimiento de América, digno prólogo de las fiestas que se preparan para celebrar el cuarto centenario del triunfo de Colón.

El Sr. Oliveira debía explicar las tentativas que hicieron los portugueses para encontrar las famosas Indias antes de que el afortunado genovés se viese favorecido por la protección de los reyes católicos. Sabido es que el público que acude al Ateneo en las grandes solemnidades representa la parte más culta de la población madrileña. En este concepto no se ocultaba á los que se proponían ser oyentes las dificultades que tenía que vencer el ilustre lusitano para salir airoso en su empresa. La navegación adquirió un gran desarrollo en Portugal antes de que Colón emprendiese sus famosos viajes; en aquel tiempo era el sueño dorado de todos los marinos hallarse el derrotero de las Indias, especie de Jauja para los que vivían por entonces, y sin darse cuenta de ello luchaban por la existencia como hacemos los míseros mortales en el presente momento histórico; y el Sr. Oliveira, para ser verídico historiador, no tenía mas remedio que reivindicar para los portugueses una buena parte de la gloria que brilla en el descubrimiento del nuevo mundo. Hablando en plata, se veía obligado á demostrar que si Colón no descubrió la America para Portugal, donde solicitó antes que en España recursos para sus atrevidos planes, fué porque en el vecino reino se le oyó con la inteligencia, mientras que la reina Isabel le oyó con el corazón. En Portugal se sabía mucho de náutica y los marinos de aquel país, sin apartarse de las costas, avanzaban poco á poco en busca del soñado Paraíso y haciendo al paso en Africa importantes descubrimientos. Colón, que no dejaba de saber lo que en su tiempo se sabía, unía á estos conocimientos una audacia inmensa y no vacilaba en jugarse la vida, dejando las socorridas costas para internarse en las temibles soledades del mar con tal de hallar en premio la deseada tierra de promisión. Al fin los españoles por un lado y los portugueses por otro, convirtieron el sueño en realidad. Todo esto como prólogo á las fiestas en honor de Colón era difícil de expresar, y el docto público del Ateneo no acudía sólo á oir la palabra de un maestro en el arte y la ciencia de escribir la Historia, sino á ver cómo salía de aquel paso nuestro ilustre huésped.

Hay que reconocer que los entusiastas aplausos de que fué objeto premiaron con justicia su admirable discreción y su soberano talento. Con una sobridad, con un método, con una claridad que subyugaban el auditorio, trazó el cuadro que en el siglo XV ofrecía el arte náutico; pintó reyes y príncipes en aquel tiempo dignos de ser envidiados en el nuestro y presentó con la exactitud de la fotografía, la figura de Colón en medio de la sed de aventuras, de la pasión por lo desconocido, que eran la característica de aquella época.

La ciencia no podía ilusionarse mucho con las esperanzas que abrigaba Colón: sólo una corazonada podía facilitarle los medios de triunfar y esa corazonada fué la de la Reina Católica. De modo que con suma habilidad y con gran elevación de pensamiento señaló la parte que cada cual había tomado en el gran suceso que va á conmemorarse, y haciendo los honores á España supo recabar para su patria la gloria que sus actuales desventuras no pueden borrar ni menoscabar.

Lo más selecto que hay en Madrid en talento, ciencia y erudición asistió á la lectura del discurso que, en correctísimo castellano, había escrito y leyó con admirable claridad el Sr. Oliveira. El aplauso fué unánime.

También llenaban las tribunas del público gran número de señoras distinguidas, entre las que figuraba Emilia Pardo Bazán muy leída y comentada estos días por la sabrosa polémica que ha sostenido con el insigne novelista Pereda. Los dos se han tirado estocadas á fondo, pero engalanando los acerados floretes con las más bellas flores del ingenio. Esto ha contribuido también á alegrar el espíritu tan falto de emociones de este género y tan harto de miserias y pequeñeces.

Sigue favoreciéndonos una temperatura casi primaveral, con cuyo motivo los paseos del Retiro y la Castellana están animadísimos, y eso que los ejercicios piadosos llevan á los templos á las más distinguidas damas durante las tardes, pero aunque á última hora, dan una vuelta en coche por el Parque de Madrid, que ofrece un acabado cuadro del lujo y riqueza.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

27 de Febrero de 1891.

Sr. Director:

Radical ha sido el cambio que hemos experimentado. A aquellos días espléndidos y primaverales que causaban la delicia y alegría de los moradores de esta corte ha sucedido hoy un día nublado, que amenaza sin cesar mandarnos un incesante aguacero por lo cargado de las nubes. No hay duda que para los campos, donde ya empieza à sentirse la sequía, este resultado sería beneficioso y en grande escala; pero aquí somos tan egoistas que sólo miramos nuestra conveniencia, y ante el temor de que la solemnidad de mañana resulte deslucida por la lluvia, hay madrileño que no descansa un minuto mirando sin cesar el cielo, queriendo adivinar en lo porvenir.

Realmente, esta ansiedad é intranquilidad está en parte justificada, pues la salida de la Corte para abrir solemnemente las Cámaras no es espectáculo que pueda repetirse con demasiada frecuencia. Además existe en esta ocasión el doble atractivo de asistir á semejante acto por primera vez el rey niño; esto excita grandemente el interés. Las papeletas para asistir á la sesión regia del lunes son muy solicitadas, no habiendo dama en la corte que no haya puesto ya en juego su influencia para ocupar un asiento de primera fila en las tribunas, cosa verdaderamente incomprensible, toda vez que la citada sesión se reduce á la lectura del discurso del Trono, que nada absolutamente puede interesarles. Pero el caso es figurar, cambiar los saludos y sonrisas con los diputados amigos y hay que rendir culto á la moda.

Para los políticos no es la sesión regia la que preocupa, sino las subsiguientes, en las cuales debe procederse á la elección de mesas. La candidatura del Gobierno dícese que esta ya ultimada y de ella se dará conocimiento esta noche en la reunión de los diputados de la mayoria que se celebrará en la presidencia del Consejo. Es la siguiente: Presidente, Sr. Pidal; vicepresidentes, Danvila, Sánchez Bedoya y Laiglesia, y secretarios, señores marqués de Valdeiglesias, conde de Toreno y marqués de Corzana.

Las oposiciones se mueven mucho para ver si en las votaciones consiguen ganar dos puestos en lugar del que les corresponde por la ley. Para ello tratan de votar todos unidos, aceptando el señor Sagasta la cooperación de los republicanos.

Estos últimos se muestran ahora muy preocupados con las conferencias que hoy ó mañana á más tardar deben comenzar en Biarritz con el Sr. Ruiz Zorrilla. Este se ha mostrado muy reservado con cuantos le han interrogado, limitandose á decir lo ya conocido, es decir: que quiere la unión de todos los republicanos, que deja en libertad á los emigrados para que acepten la amnistía y que no se sentará en unas Cortes monárquicas. Mañana saldrá de aquí para Francia el Sr. Martos, que se detendrá en Biarritz para saludar al Sr. Zorrilla. Veremos qué es lo que resulta de este encuentro.

Hoy se ha hablado menos de las disidencias del Sr. Canalejas. Bien es verdad que éste ha desautorizado por completo á su periódico *El Serpis* de Alcoy, declarando no está conforme con los juicios emitidos por su corresponsal en Madrid y reiterando su adhesión al Sr. Sagasta y á los hombres más ilustres del fusionismo.

De provincias ninguna novedad, y del extranjero ha llamado grandemente la atención un violento artículo de la *Gaceta de Colonia* contra parte de la prensa de París por su ataques encubiertos á la Emperatriz. Sin embargo, el pueblo francés no ha abandonado su prudencia y hoy ha despedido á la Emperatriz con muestras de respeto.—El rey D. Carlos de Portugal se halla ligeramente enfermo.

Su afcmo. F.

De todas partes.

Leemos en *La Libertad*, de Valladolid:

«Anoche llegó á esta capital el nuevo capitan general del distrito Sr. Galvis.

Hoy á las tres recibirá á las autoridades militares, generales, jefes y oficiales.»

Por la dirección general de los Registros se esta preparando los trabajos de reconstitución de los Registros civiles destruidos durante la guerra civil y con posterioridad, debiendo, según nuestras noticias, comenzarse en breve los trabajos referidos por una sección especial destinada al efecto.

Los abonarés de Cuba.

La *Gaceta* publica la instrucción para llevar á efecto el pago de los abonarés de Cuba anteriores á 1.° de Julio de 1882.

El artículo 8.° dice así:

«Al espirar el plazo para la presentación de créditos, ò sea a las doce de la noche del 21 de Junio de 1891, se construirán en la inspección de la Caja general de Ultramar (ministerio de la Guerra) los subsecretarios de los ministerios de Guerra y Ultramar, el inspector de dicha Caja y el jefe de negociado de conversión de la misma y dispondrán que se cierren los libros de recibo, firmando todos ellos esta diligencia en los libros mismos, y tomando nota del importe de los créditos presentados para comunicarlo oficialmente á los dos ministerios referidos.

Los créditos que no se presenten dentro de dicho plazo quedarán caducados, con arreglo á los dispuesto en el parrafo 3.° del apartado 2.° del artículo 14 de la ley de 18 de Junio de 1890.»

Como son muchos los acreedores que residen en todos los pueblos de España, deben fijarse en el artículo anterior y los demás de la mencionada instrucción, que detallan la forma de la distribución de los cinco millones de duros destinados a esa atención.

La *Gaceta* ha publicado los estados de recaudaciòn habida en el mes de Enero último y en los seis meses anteriores por cuenta de los presupuestos de 1889 90 y por resultas de ejercicios cerrados.

Los ingresos obtenidos en el mes de Enero por todos conceptos alcanzaron la cifra de 45 610.821'35 pesetas, y por resultas de ejercicios cerrados un millón 053 634'4, total 46 millones 664.455'39 pesetas.

La recaudación correspondiente á los siete primeros meses del año económico actual se elevó á la cifra de pesetas 337 millones 272.583'58.

Esta cantidad, comparada con la obtenida en el periodo de 1889 90, que fué de pesetas 331.614.508 38, arroja una diferencia de más en el año económico actual 5,658.075.

La renta que ha tenido un aumento de 4 y medio millones de pesetas fué la de aduanas, cuyos ingresos se elevaron á la suma de pesetas 754.445.591'17.

A la vez que este aumento en la expresada renta, se observa la baja en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

El total de ingresos aparece con un exceso comparado con el del año anterior, que de seguir en lo que resta del año económico y en el semestre de ampliacion, si se obtiene la nivelación de los gastos con los ingresos, se desminuirá el déficit, que tanto cuesta el extinguirlo, por las operaciones de crédito que obligue a realizar la apurada situación del Tesoro.

Leemos en *El Imparcial*:

«Varios ministeriales dijeron ayer que tan luego como se discutiera la cuestión electoral y el mensaje, el señor Silvela provocaría una crisis con el firme propósito de abandonar la cartera de Gobernación. Los que dieron esta noticia y la propalaron, añadian que el Sr. Silvela estaba cansado de luchar con los candidatos, los padrinos de éstos y los gobernadores, y quería retirarse a descansar unos cuantos meses.

El Sr. Silvela se enteró de estos rumores porque los vió en un periódico de la noche, y se apresuró á desmentirlos diciendo á varios periodistas que eran inexactos y que él, no sólo no estaba cansado, sino que se creia ahora en mejor disposición que nunca para realizar cualquier campaña.

Conste que no estoy cansado—añadió el Sr. Silvela,—aunque bien pudiera ser que algunos estuvieran cansados de mí. Pero esto será cuenta de ellos y no mia.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—27 Febrero

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando: á Pedro Camps Ponce de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Barcelona en causa por asesinato; á Petra Lizondo Fornas de la mitad de la pena de un año y un día de prisión correccional á que la condenó la Audiencia de Castellón por robo de una alcuza llena de aceite; y á Lino José Expósito, de la tercera parte de doce años y un día de reclusión que por homicidio le impuso la Audiencia de Jaén; y conmutando la pena de muerte á que por asesinato fué condenado Diego García Sánchez, por la inmediata de cadena perpetua.

Marina.—Real decreto instituyendo la Real y militar orden naval de María Cristina, para premiar las grandes hazañas, hechos heroicos, méritos distinguidos, peligros y sufrimientos de las campañas y combates navales, y por los que se hagan acreedores á ser recompensados los oficiales generales y particulares y sus asimilados de los cuerpos é institutos de la Armada.

—Reglamento de dicha orden.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 12.837 pesetas á un concepto adicional del capítulo 7.°, artículo

M.C.D.2022

único, «Gastos diversos de Sanidad» de la sección sexta, «Ministerio de la Gobernación», del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del actual año 1890-91, para atender á los gastos que ha de ocasionar durante el tiempo que resta de dicho año, al suministro de carbón y utensilios necesarios á nueve lanchas de vapor destinadas á diferentes direcciones de Sanidad.

—Real orden confirmando un fallo de la Dirección de la Deuda pública que desestimó una instancia de D.ª Micaela Sodupe, sobre reconocimiento de una carga de justicia en equivalencia del oficio de fiel medidor de líquidos de Sevilla.

Ultramar.—Real orden destinando 50.000 pesos á la construcción de un sepulcro en el crucero de la Catedral de la Habana, donde se conserven los restos de Cristóbal Colón, y 100.000 pesos á la erección en el parque central de dicha ciudad de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América.

Para llevar á efecto ambas construcciones se abre concurso público entre artistas españoles.

—Otra confirmando una resolucion del Gobierno general de Cuba, por la que se mandó abonar á D.ª Angela Torres y Rodríguez, maestra de la escuela municipal de Marianao, unas cantidades que había dejado de percibir para el completo de su sueldo.

—Otra desestimando una instancia de don Magín Font solicitando un permiso para establecer en Cienfuegos, isla de Cuba, una red telefónica, en concepto de provisional.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Guerra.—Continuación del Código de Justicia Militar.

Gobernación.—Proponiendo la modificación del art. 3.º del reglamento de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba.

Juzgado de Palencia.—Sentencia recaída contra el presbítero D. Joaquín Aguado Abad, vecino de Ampudia, por ejecución interpuesta por el procurador D. Luis Gómez Casado, en nombre de la Sra. Abadesa de la Comunidad de Religiosas Claras de Calabazanos.

Ayuntamiento de Villalcázar de Sirga.—Extracto de las sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento durante el trimestre anterior.

Local y Provincial.

Según verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ayer se hizo cargo del mando militar del distrito de Castilla la Vieja, el Excmo. Sr. Capitán general D. José Galvis, que con tantas y tan justas simpatías cuenta en nuestra provincia, habiendo hecho su presentación ante él los Jefes y Oficiales de guarnición en Valladolid.

Le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Mañana á las doce de la misma y en el salón de la Sociedad Económica, se reunirá el partido posibilista de esta ciudad con objeto de hacer el nombramiento de Comité y tratar algunos asuntos de interés para dicho partido.

Hemos visto que estos días se ejerce alguna mas vigilancia en los portales de la calle Mayor, atendiendo sin duda á los sueltos que hemos venido publicando relativos á la poca que se ejercía en el citado lugar.

Agradecemos el que se nos haya atendido.

Por lo que pueda importar á los mozos del actual reemplazo declarados útiles, anunciamos que el plazo para redimirse á metálico termina el día 6 del próximo mes de Marzo, y que es improrrogable.

Hoy han pasado por esta ciudad con dirección á la Corte los Diputados gallegos señores marqués de Monasterio y González Olivares.

*
* *

También ha pasado, con igual dirección, el diputado electo por Vigo, señor Elduayen.

Anoche, en el Recreo palentino acudieron treinta y tantos socios de los cuarenta y dos que se han inscrito para la formación de un Orfeón; nos consta que para la segunda noche de academia, el resultado ha sido en extremo satisfactorio, no sólo para su laborioso director, sino para cuantas personas tuvieron el gusto de oir las primeras lecciones de solfeo todos á la vez.

Es un hecho que ya tenemos en Palencia una Sociedad coral, que, á juzgar por los buenos auspicios, promete inaugurarse para Pentecostès.

Mañana nombrará su Junta directiva.

El movimiento de población ocurrido en esta provincia durante el mes de Diciembre del año próximo anterior ha sido el siguiente:

Matrimonios, 39.—Nacimientos, 580.—Defunciones, 692.

De estas últimas lo han sido: Por enfermedades infecciosas y contagiosas, 128.—Por otras enfermedades, 563-Por muerte violenta, 1.

Desde el dia 2 del próximo mes de Marzo, queda abierto el pago à las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Pagaduría de Hacienda, debiendo advertir que serán baja los individuos que no se presenten á cobrar en los días señalados.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas municipales de Amayuelas de Abajo, correspondientes al ejercicio de 1889-90, de Melgar de Yuso, de igual ejercicio; de Villamediana 1865-66, y de Tamara de 1877-78 y 1878-79.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, á partir del 12 de Marzo próximo, en cuyo día y mes del año 1885 se verificó el ingreso en caja de los reclutas de aquel reemplazo, pasen á situación de segunda reserva á medida que vayan cumpliendo el mencionado plazo de seis años, causando baja los interesados de los regimientos activos y en los cuadros de reclutamiento, y alta en los regimientos de reserva, en cuya demarcación hayan de residir en su nueva situación, y en las reservas de ingenieros especiales del mismo cuerpo y depósitos de reclutamiento y reserva de artillería, según la procedencia de los nuevos reservistas.

Por la Dirección general de Establecimientos Penales se ha destinado á la cárcel de esta ciudad para que extinga su condena á Elías Hierro Manzano, sentenciado por esta Audiencia á la pena de dos años y un día de prisión correccional por el delito de tentativa de violación.

Por el Juzgado de Reinosa se anuncian en publica subasta varias fincas procedentes de embargo.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción el núm. 38 de la *Revista Calasancia*, que viene publicandose en Madrid, dirigida y redactada por Padres Escolapios, cuyo número contiene magníficos artículos en los que domina la profundidad de conocimientos y el estilo castizo, así como preciosas poesías debidas a la pluma de notables poetas religiosos.

Dadas las condiciones de la expresa-pa Revista, no nos extraña la aceptación que merece a las personas amantes de lo útil y de lo bello.

Según lo que se desprende de algunos periódicos de León, es de esperar que en aquella región nos ayuden á votar por dicha Económica á un Senador que sea hijo de las provincias de Castilla, cosa que celebraremos, pues de este modo patentizaran la buena armonia que continúa reinando entre aquella ciudad y la nuestra.

Dice *La Libertad*, de Valladolid, que anoche en el tren de las dos de la tarde, pasaron por aquella capital con dirección á Madrid, nada menos que siete diputados.

Unos fusionistas y otros conservadores.

También por acá les vimos.

Y me llamó la atención,
pues aunque distintos son
en política, se hablaban,
y hasta creo que ocupaban
todos el mismo wagón.

A la edad de cuarenta y ocho años falleció el jueves último en Baltanás nuestro particular amigo D. Hermenegildo Atienza, á cuya apreciable familia, y especialmente á su señor hermano D. Melchor, enviamos la profunda expresión de nuestro sentimiento por tan triste como irreparable pèrdida.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Cervatos de la Cueza se halla de manifiesto por término de ocho días el apéndice al Amillaramiento de dicha villa que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo año económico de 1891-92, con objeto de que los que se crean con derecho à ello, puedan hacer las oportunas reclamaciones.

Hoy ha dado principio en la iglesia de San Pablo de esta ciudad la novena dedicada á Jesús Nazareno, encontràndose el espacioso templo completamente lleno de devotos, en los cuales, como es natural, domina el más acendrado recogimieno.

Dicha función revistió la mayor solemnidad, lo cual no es de extrañar estando á cargo de los PP. Dominicos, que tanto se esmeran en esta clase de actos religiosos.

Hoy se ha celebrado en este Gobierno de provincia la subasta de acopios para conservación de la carretera de la Puebla de Valdavia á la Estación de Alar del Rey, habièndose declarado desierta por no haberse presentado licitadores,

Terminado en el Ayantamiento de Astudillo el apéndice al Amillaramiento que ha de servir de base para el próximo año económico, se halla expuesto en la Secretaría de aquél por tèrmino de ocho dias.

En todas las provincias esta terminándose la recaudación del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial. El procedimiento ejecutivo empezará en la primera quincena de Marzo.

Desde el 1.º al 10 del mes de Marzo próximo, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Dueñas el segundo período voluntario de la recaudación de los recargos municipales correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico.

En breve publicará el *Boletín oficial* de esta provincia la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en la segunda decena del próximo mes de Marzo.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 28.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 92 libras, cebada de 30 á 31.

Entradas 100 fanegas trigo y nula la de cebada.

—

VILLADA, 27.—Unas 600 fanegas de trigo han llegado casi en su totalidad de ventas anteriores. El precio sin variación, 42'50 reales las 92 libras con tendencia al alza.

Nublado el día, lo que hace concebir esperanzas de que llueva.—*El Corresponsal.*

—

CEVICO, 27.—El tiempo continúa seco, por lo que el estado de los campos es poco halagüeño aunque conservan algo de humedad y pueden esperar á que las lluvias vengan á regenerarlos.

El mercado algo desanimado porque los labradores se sostienen ante el tiempo. Se cotiza la fanega de trigo á 40 y 41 sin peso y el vino á 10 reales cántara.—*El Corresponsal.*

—

CERVERA DE PISUERGA, 26.—Los precios de los cereales y legumbres en el mercado de este día son los que anoto:

Trigo de 38 á 40 reales fanega; centeno de 30 á 32; cebada de 34 á 36; avena de 20 á 22; garbanzos de 110 á 120; titos de 42 á 44; yeros de 38 á 40; alubias de 80 á 90.

El tiempo, aunque de heladas, sigue bueno; no obstante convendría lloviera porque con ella mejoraría mucho el campo, que se encuentra atrasado.—*El Corresponsal.*

—

CARRIÓN DE LOS CONDES, 26.—Muy animados los compradores de cereales, que se hicieron luego con las entradas á los precios siguientes:

Trigo á 42'50 reales las 92 libras; centeno á 32 fanega; á 36 la de cebada y á 24 la de avena, siendo las entradas respectivamente 350, 100, 200 y 69 fanegas.

Los garbanzos según clase se vendieron de 100 á 180 reales fanega; los titos á 38; los yeros á 38; las alubias á 72 las grandes y á 52 las pequeñas; las patatas á 3'50 reales arroba y á 9 reales la cántara de vino.

El tiempo suave pero sin querer llover, y el estado de los campos mediano, pues muchos sembrados aún no han nacido.—*El Corresponsal.*

—

VILLAMAÑÁN (León), 26.—Con tendencia á elevarse más los precios, quedaron colocadas las entradas en el mercado de ayer a los siguientes:

Trigo de 42 á 45 reales fanega; de 36 á 38 la de centeno; de 31 á 33 la de cebada; de 96 á 120 la de garbanzos; de 48 á 54 la de titos y de 76 á 80 la de alubias.

Las patatas se vendieron á 5 y 5,50 reales arroba.

En el vino no se ha hecho operación que sepa desde mi anterior, siendo su precio de 14 á 15 reales cántara.

Se ha iniciado cambio de temporal, presentándose nublado y suave, con lo que renacen los ánimos de estos agricultores que ven perdida su cosecha si no llueve luego.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo III de Cuaresma.—Anima.—El Santo Angel de la Guarda y Santa Eudosia.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En San Miguel es el ejercicio de la Asociación de la Santísima Trinidad á las ocho y á las tres.

En San Juan de Dios es el segundo día de novena al Santo Titular: el ejercicio es á las cinco de la tarde con exposición de S. D. M.

En San Pablo continúa el novenario á Jesús Nazareno. Todos los días, después de la misa de once, se rezará la novena, por las tardes dará principio á las cinco y media estando todos los sermones á cargo de los PP. Dominicos.

Lunes.—San Simplicio y San Lucio.

En san Francisco dan principio los ejercicios espirituales para mujeres á las cinco de la tarde: los días siguientes habrá un ejercicio á las nueve de la mañana y otro á las cinco de la tarde. Las que durante estos ejercicios comulguen en la referida iglesia cumplirán con el precepto Pascual como si lo verificaran en su respectiva parroquia. Predicará todos los días el P. Ignacio Santos, de la C. de J.

Ultima hora.

MADRID 28 (12 m.)

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas en la Presidencia y ante la reunión de la mayoria, revistió tonos templados, excitando á todos á la defensa de los intereses materiales y esplendor de la Monarquìa.

Aumentan los recelos y la tirantez entre Francia y Alemania, con motivo del viaje de la Emperatriz Federica.

Imprenta de Alonso é Hijos.
Don Sancho, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles. Trilladoras y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. clinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

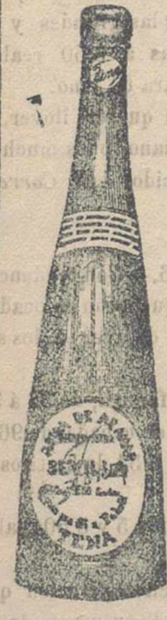

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril **TENA de Sevilla**, es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón**.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad y energía al espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales.

Máquinas SINGER para coser
LAS QUE HAN ALCANZADO MAYOR POPULARIDAD.
Primeros premios en todas las exposiciones

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia
21—CALLE MAYOR PRINCIPAL—21

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas. Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis á domicilio

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino.
y Fábrica, calle de la Plata, 7.

Enfermedades de niños.

Su tratamiento por los medicamentos del Doctor Stedman, Médico de un Hospital de niños de Londres.

Gabinete de consultas del Dr. López de la Molina, Mayor principal, 66, pral.

PALENCIA

Horas de consulta: de doce á una.
Gratis á los pobres los jueves.

Gran Establecimiento de calzado
EN PALENCIA.
Calle Mayor principal, número 46,
(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los pies defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS.

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el núm. 18 de la calle de Zapata, de esta ciudad, libre de toda carga; del precio y condiciones se enterara en la Notaría de D. Julián Rojo, Plaza Mayor, núm. 12, piso principal izquierda.

VINO DE TORO

superior, se expende en la tienda de vinos y aguardientes de Parra, en la calle Pedro Espina, á 44 céntimos litro.

CABRA

Se vende una superior; en la imprenta de este DIARIO darán razón.

ARRIENDO DE PASTOS
y venta de olmos

En la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, existen pastos, primeras yerbas, para ganado lanar y se arriendan á precios convencionales, y se venden en la misma Dehesa olmos de todas las dimensiones á precios económicos.

Dirigirse á D Octaviano Santoyo en Astudillo.

Dos ó tres Cápsulas Guyot

tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del *Agua de Alquitrán* y *calman en poco tiempo la tos más tenaz.* Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los *Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas,* por las **Cápsulas Guyot** cuesta escasamente diez ó quince céntimos por dia. En todas las farmácias y casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Cº, succʳ. 19, rue Jacob, Paris.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplº pal; —al por menor, en Palencia.

CASAS

Se venden dos en la calle de los Soldados, señaladas con los núms 43 y 45, libres de toda carga. Del precio y condiciones en la imprenta de este DIARIO informarán.

FINCAS RÚSTICAS

Se arriendan en campo y término de esta ciudad, cinco tierras y una era, esta al llamado Hocar; para tratar respecto al precio y condicciones avistarse con el Procurador de los Tribunales D. Juan Melgar y Casado, que tiene su escritorio Mayor pral., 86, entresuelo.

BODEGA Y LAGAR

Se arriendan, y están situados en el casco de esta ciudad; la primera consta de dos naves, con cubas, carrales, etc. y el segundo con los utensilios necesarios para esprimir; del precio y condiciones enterará el Procurador de los Tribunales D. Juan Melgar y Casado, que tiene su escritorio Mayor pral., 86, entresuelo.

M.C.D.2022